



**VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
CIRCULAR**

Fecha: Manizales, 19 de enero de 2016
Asunto: Aplicación Medida Pico y Placa

Se aproxima la reanudación de las labores académicas y con ello el incremento del flujo de vehículos en los parqueaderos internos de nuestras sedes, razón por la cual se informa que la medida de pico y placa comenzará a regir a partir del día lunes 25 de enero de 2016.

El personal de seguridad hará control de acceso para garantizar que los parqueaderos sean utilizados por los integrantes de la comunidad de la Universidad de Caldas, para ello se solicita el porte del carné, documento mediante el cual se efectuará el control.

La medida se aplicará de lunes a jueves hasta las 6:00 p.m. y el día viernes hasta las 12:00 m., así:

Terminación placa	Día
0-1	Lunes
2-3	Martes
4-5	Miércoles
6-7	Jueves
8-9	Viernes Hasta el medio día

Se continuarán aplicando las excepciones derivadas de condiciones de salud, previamente autorizadas, de manera exclusiva.

Atento saludo,

PATRICIA ELENA CÁRDENAS ATEHORTÚA
Vicerrectora Administrativa